



SEGUNDA AMPLIACIÓN BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO (BIOSANITARIA).

(Resolución de 7 de junio de 2017)

Una vez agotada la Bolsa de Trabajo constituida por Resolución de 25 de julio de 2017, así como la primera ampliación realizada mediante Resolución de 7 de febrero de 2022 y, en aplicación de lo recogido en el Acuerdo Gerencia-Comité de Empresa sobre contratación laboral temporal de 4 de febrero de 2022 en su punto 2.2º, se procede a la segunda ampliación de la Bolsa de Trabajo indicada en el encabezado, con los aspirantes que, habiéndose presentado al proceso selectivo no hayan aprobado ningún ejercicio pero hayan trabajado, al menos, 6 meses en la Universidad de León, en esa misma categoría y especialidad en los últimos 6 años, a contar desde que se realice ésta ampliación y que se relacionan en el ANEXO.

Esta ampliación se añadirá a la actual bolsa. constituida por Resolución de 25 de julio de 2017 y, a la primera ampliación realizada mediante Resolución de 7 de febrero de 2022.

Las integrantes de esta relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS (**negpas@unileon.es**), indicando los siguientes datos:

Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 10.a) del Acuerdo de 4 de febrero de 2022)

La comunicación de opción deberá hacerse en el plazo de los **10 días hábiles**, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución. Quien no elija Campus en el plazo indicado, se entenderá que opta por los dos.

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite. Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de Contratación Temporal PTGAS.

A esta Bolsa, le será aplicable el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya.

León, a fecha de firma electrónica
EL GERENTE, P.D.

Res. de la Rectora de 23-7-2025, (B.O.C. y L. de 29-7-2025)

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	3twTZFsZ/ssfwJZmtlTKeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	25/08/2025 16:12:10
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3twTZFsZ/ssfwJZmtlTKeg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA
CONDE MEDINA, VIRGINIA	53 MESES
NÚÑEZ PÉREZ, MARÍA ENCINA	21 MESES
GIRALDO TESTERA, MARÍA DEL SAGRARIO	14 MESES

Código Seguro De Verificación	3twTZFsZ/ssfwJZmtlTKeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	25/08/2025 16:12:10
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3twTZFsZ/ssfwJZmtlTKeg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

